



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la municipalidad de Colomoncagua por medio de la presente HACE CONSTAR QUE; no se efectuaron o extendieron Permisos de explotación de bienes, recursos naturales (arena o piedra) correspondiente al mes de Febrero del 2025 en la Municipalidad de Colomoncagua.

Y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota a los 10 días del mes Marzo del año 2025.



Alcaldía Municipal De Colomoncagua

Kenis Omar Hernandez Martinez

Jefe Unidad Medio Ambiental (UMA)